



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2019.

En Molina de Segura, siendo las 20,19 horas del día 16 de enero de 2019, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria efectuada al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

VICEPRESIDENTE: Don Pedro Jesús Martínez Baños. Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña M^a Dolores Vicente Quiles (Concejal del Partido Popular)

Don Miguel Ángel Rodríguez Torres (Concejal no adscrito)

Don Antonio López Vidal (Concejal de Ganar Molina)

Don Blas Vicente Beltrán Mármol (Vocal representante de Cambiar Molina)

Doña Sandra Díez Calderero, presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Don Pascual Cano Vicente, Zona 1, casco urbano (oeste).

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este)

Don Fernando Canovas del Rey, Presidente Zona 3, Urbanizaciones.

Don Miguel Beltrán Sánchez, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Don José Salmerón Beltrán, Zona 4, Pedanías del Campo.

INVITADOS:

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía Participación Ciudadana.

Don. José Molina Molina, Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia

Da fe de este acto Dña. María Tomás García, Secretaria de la Junta Local de Participación Ciudadana, según delegación efectuada por Resolución nº 2017/003903, de 9 de octubre.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Abierta la sesión por el Vicepresidente, procede a la lectura del orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

D. José Antonio Cano hace la puntualización de que en su intervención en el punto quinto del orden del día de esa sesión, los proyectos medioambientales que se están llevando a cabo, uno de ellos es por la Asociación de Vecinos de la Huerta de Molina, no la Asociación de Amigos de la Huerta.

Se incluye la modificación y se aprueba el acta por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MANUAL Y CALENDARIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE PRESUPUESTOS PARA 2019.

Toma la palabra el **Vicepresidente** para agradecer el esfuerzo del grupo de trabajo y señala los aspectos que eran susceptibles de mejora como son ampliar el calendario para las propuestas, hacer una mayor campaña de información para que todos los ciudadanos sepan que existe un proceso de presupuestos participativos y se implique, que se de prioridad a las propuestas que abarquen dos o más barrios, que se entregue una hoja de votación con todas las propuestas y la valoración económica, ordenadas de mayor a menor, que en la papeleta se puedan señalar una o mas zonas o que la votación presencial se haga en varias sesiones para facilitar la participación.

D. José Antonio Cano quiere hacer una serie de consideraciones ya que es el último manual de la legislatura. Señala que el calendario que se ha incluido es muy ajustado por el tema de las elecciones, y las propuestas se han de hacer antes del verano. También que los criterios de reparto se alejan de los establecidos originalmente, hacerlo por el número de habitantes es objetivo pero no se hace según las necesidades de cada barrio. Propone modificar el título del apartado 4.4 por el de "Clasificación y organización de propuestas en las juntas de zona con apoyo técnico". Además de estas cuestiones también aporta la posibilidad de que se incluyan criterios de justicia social, y otros que se pueden incluir después para otros retos como es el estar más pendientes de la calidad que de la cantidad, el realizar estudios participativos de las necesidades de las zonas y hacer el reparto según ellas, sacar el dinero de las zonas del presupuesto y que ellas lo gestionen



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413202074476

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

de forma autónoma. Si la participación no nace desde abajo no sirve para nada y es más que los presupuestos participativos, con lo que hay que introducir cambios normativos para incluir la democracia participativa en la sociedad pues con las normas actuales es muy complicado.

El **Vicepresidente** comparte la visión sobre el filtrado de las propuestas y el resto de cuestiones entiende que es para ir incorporando al proceso cuando se pueda.

Toma la palabra **D. Pascual Cano** exponiendo que en el grupo de trabajo cuando se hizo el reparto del dinero para las propuestas se hizo para lograr mayor libertad y agilidad a la hora de elegir las por los barrios, ya que además de las propuestas que afectan a todo el municipio existe la necesidad de propuestas cercanas, y es legítimo que se quiera mejorar el barrio como el área más cercana. Cuando no se hacía reparto la competencia era más extrema y la concentración en determinadas zonas era mayor, por eso se apoya el reparto, porque favorece la participación frente a la competitividad para determinadas propuestas y zonas.

D. Jose Antonio Cano quiere hacer mención a la experiencia de los Presupuestos Participativos 2015 que no se ha tenido en cuenta, y desde entonces sólo ha habido reparto. Sin embargo en aquella, sin reparto, hubo un mayor consenso y participación pues se formaron grupos de trabajo de todas las zonas para ver dónde se iba a invertir el dinero, y se decidió entre todos. El reparto de fondos sólo hace pensar en cuanto le toca a cada uno, sacarlo de los Presupuestos Participativos es para ver como se organizan las zonas a la hora de gestionarlo, y es una visión a futuro, para cuando las zonas tengan una financiación propia. Es un aprendizaje participativo que no se da porque no hay financiación autónoma que daría un aporte cuantitativo a los presupuestos participativos. Hay que concienciar a la gente en cuanto a los cambios para la participación para cuando vengan los distritos. Por ello propongo que las zonas se financien para su gestión autónoma.

D. José Molina pone el énfasis en que hay que abordar un debate para el futuro y los objetivos de desarrollo sostenible, tal y como ha dicho D. José Antonio Cano. Si la maquinaria pública no funciona es porque no nos hemos dedicado a la transformación de esa maquinaria. Los Presupuestos Participativos son un reto no una distribución económica, y propone un debate antes de las elecciones en febrero para el objetivo 2030.





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Ahora se está trabajando con la Cátedra abierta que se termina de afinar esta semana y que contará con el apoyo de las dos Universidades de manera que se reforme la democracia participativa. Además hay otra herramienta que es la demoscopia presencial, recurriendo a 200 personas para ver cuál es el municipio y la sociedad que queremos, a través de una plataforma de la Universidad, y quisiéramos que fuera antes de las elecciones.

Traslada el compromiso de hace cuatro años todos los partidos políticos firmaron en relación a la participación, y que no es una cuestión transitoria si no gobernara quien gobernara. Quizá con esto se haga de Molina de un nuevo PortoAlegre para la ciudadanía y así saber gobernar entre todos.

El **Vicepresidente** manifiesta que desde el Ayuntamiento se va a iniciar una campaña de difusión de los objetivos de desarrollo sostenible, y pide la mayor participación de las zonas y dentro de esto es bueno comenzar el debate del que habla D. José Molina.

D. Miguel Ángel Rodríguez manifiesta su satisfacción con que la Universidad nos va a proporcionar un instrumento para que Molina pueda elegir que tipo de ciudad quiere y pueda educar en participación. La participación es la madre de los Presupuestos Participativos pero también son más cosas como la educación ciudadana que empieza en los colegios, y por eso echa en falta un guiño al programa IRIS, que debería estar presente junto con los Presupuestos Participativos. Actualmente es voluntario pero debería ser una propuesta mucho más extendida si el Ayuntamiento apoyara a los IES para que pudieran dar el paso para el IRIS.

Se ha hecho un esfuerzo por integrar todas las propuestas en la comisión, el calendario es muy ajustado pero hay fórmulas para que con apoyo externo se saquen adelante los Presupuestos Participativos. La selección de las propuestas, ya sea por reparto o por otra fórmula, ha de pasar siempre por los ciudadanos pues están más cerca de la Asamblea que del Comité, y eso no hay que perderlo de vista. Lo que le preocupa es la decepción de muchas personas ya que después de todo el proceso no salen las propuestas que pudieran haber tenido más repercusión o más necesarias.

En 2014-2015 se trabajó con el presupuesto ordinario participado pero se ha olvidado. No todas las propuestas de los presupuestos participativos se realizan pero si que es una forma de recoger datos y necesidades que se incluyen a posteriori dentro del presupuesto ordinario. Si a los vecinos se les pusiera esto de manifiesto serían mucho más participativos.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Quiere agradecer el trabajo de todos y animar a todos en la participación.

Toma la palabra **Ángel**, vecino, según él en los primeros Presupuestos Participativos fueron los representantes de cada zona los que aportaron las necesidades y se hacían antes que las que no eran tan necesarias para los vecinos.

D. Jose Antonio Cano propone que el Ayuntamiento y el equipo de gobierno cuenten con la sociedad civil a la hora de firmar el protocolo ahora que se han iniciado los trabajos para la Cátedra de participación, y puede contarse con la experiencia de Molina. Quiere dejar claro que vota a favor del autorreglamento pero no está de acuerdo con muchas cosas.

D. Miguel Beltrán ve bien la propuesta del Sr. Cano pero sería dejarla para la siguiente reunión. Apoya a D. Pascual Cano con el tema del reparto y es bueno q eso se estudie en la comisión del autorreglamento con la mejora constante, viendo lo que funciona o no del anterior.

Dña. Lola Vicente quiere proponer que el calendario, al ser algo que afecta a los ciudadanos y se quiere que se participe, se pueda presentar con un acto especial y que no sea con una simple rueda de prensa, sino que se abra a la sociedad.

El **Vicepresidente** apoya la propuesta y se va a hacer una invitación a las zonas y a su vez ellas harán las invitaciones a los vecinos.

D. Juan Francisco García dice que es una idea que ya se tenía para dar a conocer los presupuestos participativos en lo que afecta a la vida de los ciudadanos, y van a invitar a un miembro de cada zona a que explique como se valoran y como les afecta.

El **Vicepresidente** aclara que el cambio es del nombre del apartado 4.4 indicando que el contenido no cambia y por lo tanto no supone un retraso en la aprobación del autorreglamento.

Se somete a votación el calendario y la propuesta de autorreglamento con el cambio del título del apartado 4.4 y se aprueba por unanimidad.





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

TERCERO.- INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE EJECUCION DE LAS ACTUACIONES APROBADAS EN EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2017 Y 2018.

Toma la palabra **D. Juan Francisco García** para informar que se ha conformado una comisión de seguimiento con realización de un informe actualizado de la situación de las propuestas, que se va colgando en la página de Presupuestos Participativos.

En cuanto a la dotación de los centros sociales las asociaciones podían solicitar lo que consideraran según sus necesidades y fue Interbarrios la que hizo una propuesta de reparto de los 35.000 € para equipamiento.

En el estudio de policía de barrio hay un grupo de trabajo colaborando y se invita a las Juntas de Zona a que nombren un miembro para trabajar con la empresa y ayudar en el estudio.

Dña. Lola Vicente con respecto al documento que se publicó el 4 de enero de 2019 existen actuaciones con 0% de ejecución, y quiere saber si es porque van en lotes.

D. Juan Francisco García dice que si, por los lotes, pero que otros es porque antes de la actuación había que hacer una reposición previa de servicios, como por ejemplo en la C/ Rodríguez de la Fuente

D. Fernando Cánovas del Rey quiere saber cuando se van a licitar y ejecutar los proyectos de 2018, y si se van a priorizar los proyectos de Presupuestos Participativos o se van a licitar a final de 2019.

El **Vicepresidente** toma la palabra, para las inversiones financieramente sostenibles, como son las de Presupuestos Participativos, hay que conocer primero el remanente de tesorería del presupuesto anterior, saber a qué se destina el dinero y que exista una partida, y entonces se podrá comenzar a hacer el proyecto, pero las concejalías implicadas, aunque se les ha pedido que prioricen estos proyectos, llevan su proceso.

Los proyectos de 500.000 € de 2018 que no requieren estudio podrán comenzarse los expedientes si hay voluntad de las concejalías.

Interviene un vecino, **José**, para preguntar por las bajas temerarias de los proyectos licitados, pues no es normal que existan tantas y que al final eso retrasa el proceso. También que



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

hay informe favorable previo a la votación pero a la hora de ejecutar el proyecto dicen que surgen problemas técnicos aunque no es normal que suceda y que se quede sin hacer la actuación, pregunta si no sería posible dejar solucionados todos los problemas técnicos antes de la votación.

El **Vicepresidente** explica que es el proceso normal de contratación aunque la existencia de bajas y su tramitación supone un retraso. En cuanto a los problemas técnicos se pretende que no surjan y para ello se solicita el informe técnico, y se va a recordar que lo hagan con el mayor rigor posible.

D. Fernando Cánovas comenta que el listado de la página se podría mostrar el plazo máximo de ejecución y el nombre de la empresa adjudicataria. Y que sería más viable sacar proyectos todo el año y no uno grande.

En cuanto a los Centros Sociales ellos solicitaron un proyector pero no se ha usado por lo que propone que sería bueno compartir el equipamiento entre varios centros y dedicar el dinero a otras cuestiones.

También se queja de que además de los Presupuestos Participativos se podrían tratar otros temas de participación.

En cuanto a la participación y la visibilidad, en su zona se está construyendo un Centro Social que se visitó por miembros del Ayuntamiento y se invitó únicamente a una asociación de vecinos, si se quiere participación y transparencia eso ha de cambiar.

En cuanto al reparto del presupuesto de las zonas culpa a los técnicos de que se haya aprobado en la última Junta de Gobierno Local del año, ha habido poca información.

El **Vicepresidente** aclara que el presupuesto de las Juntas de zona no ha sido para el final, que el problema era el CIF y no se pudo dar el dinero como se quiso, así que tuvo el Ayuntamiento que gestionar el dinero y comprar lo que necesitaban las zonas. Está a la espera de informe técnico para ver que se hace este año, y consensuar con las zonas el reparto.

D. Miguel Beltrán aclara que la culpa fue de la Agencia Tributaria que dio los CIF cuando no debía, así que pide que, independientemente del informe del Ayuntamiento, se ha de mandar a la Agencia para que lo cambie.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Dña. Lola Vicente también solicita que se incluyan más columnas con información en el cuadro de estado de los proyectos, sobre todo el importe de adjudicación.

El **Vicepresidente** dice que se ha propuesto a la comisión de seguimiento y se van a incorporar en el siguiente informe, también el importe de adjudicación. Aunque aclara que al estar los proyectos por lotes, es complicado saber el importe de cada actuación.

Toma la palabra **D. José Antonio Cano**, resalta que hay posibilidad de promover cambios normativos y de procedimiento, y una gestión autónoma de las Juntas de zona, así que pide informe sobre la viabilidad técnica de otros cauces para la participación.

Interviene un vecino, **Paco**, pregunta cuándo tendrán el equipamiento de los Centros Sociales.

Según **D. Juan Francisco García** hay un plazo de 3 meses para servirlo.

CUARTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Se tiene contacto con los vecinos y con los IES para las charlas de los objetivos de desarrollo sostenible y se pide la colaboración de todos para que haya afluencia y participación.

En cuanto al Presupuesto Participativo joven fue en diciembre con mayor participación que la anterior, más de mil jóvenes, en la fiesta de la pintura, la fiesta zombie o el Saint-ball, y se han iniciado los trámites para implementar estos tres proyectos en los nuevos presupuestos.

Se adquiere el compromiso para la siguiente Junta Local de Participación de tratar temas de participación además de los presupuestos participativos, ya se habló de la modificación de los estatutos de Participación Ciudadana.

Toma la palabra **D. Antonio López** porque quiere dar cuenta de las modificaciones en las líneas del transporte público y que han generado polémica por los cambios de los puntos de parada y la falta de información. En octubre desde la Concejalía de movilidad se hizo eco de una propuesta de mejora del transporte para ampliar las líneas, había presupuesto para ello pero eso lleva un



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413202074476
Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

mantenimiento que hay que solventar en los siguientes presupuestos ordinarios. La ampliación fue de la línea 51 y supuso un gasto de 200.000 €. Según los datos de la empresa de transporte hay franjas horarias en que se ha usado esa ampliación solo por 4 vecinos, es decir 0.6 viajeros/semana. Por el contra, la línea 22 tiene de media 77 viajeros/expedición, y se ha logrado que en las franjas pico haya servicio cada 5 minutos en vez de cada 25, con lo que se ha mejorado la línea 22 que junto con la mejora de la 45 ha supuesto una inversión de 143.000 €. Hay que agradecer a Latbus que después del contrato han accedido a cambiarlo para mejorar el problema del transporte público de Molina. No es cierto que se haya dejado a los vecinos de Altorreal y Los Valientes sin servicio para el consultorio, porque el uso ha sido nulo. El servicio al consultorio de La Alcayna si que está solucionado. Ha tenido reuniones con los pedáneos y las Juntas de zona y se ha informado a las asociaciones sobre el asunto pero la modificación y la actuación de la empresa ha sido rápida y no se ha dado toda la información a los vecinos.

Dña. Lola Vicente cree que este no es el sitio para dar estas explicaciones, el conflicto lo ha creado el grupo popular por unas preguntas que se hicieron en el pleno y no va a entrar en estos temas ahora pues no es el foro adecuado. Esta Junta Local debería haber tenido conocimiento de este tema, que deriva de una propuesta de Presupuestos Participativos, antes de la toma de decisiones.

D. Miguel Beltrán pregunta si la línea 51 es rentable de La Rivera-Torre Alta a cada menos veinte.

D. Antonio López comenta que las concesiones son de la CARM y que no hay criterios de rentabilidad económica, si social, hay que mantener el servicio. El resto de cuestiones las solventa en la concejalía.

D. Fernando Cánovas explica que no son los únicos autobuses vacíos ya que hay muchos en líneas y franjas horarias, lo que se pide es una línea en condiciones con horarios y paradas adecuadas.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

D. Antonio López entendía que para casos concretos puede que sea insuficiente el recorrido, pero que en circunstancias normales se puede ir andando a una parada, por ejemplo en la línea 3 de Altorreal, y con un trasbordo coger otro autobús.

A **D. Pascual Cano** le sorprende que se siga poniendo dinero en la línea 2 cuando es una competencia autonómica.

Manifiesta que la Junta Local de Participación ha de abrirse a otros temas, la Junta de zona 1 tiene la misma sensación y han tratado de sacar los Presupuestos Participativos de debate para obligarse a trabajar en otros temas. En esta línea quieren que sea más transparente y participativo la revisión del PGMO y la EDUSI, con una información más continuada y que los vecinos puedan hacer propuestas.

El **Vicepresidente** aclara que también existen más consejos sectoriales y que la participación es muy mejorable.

D. Juan Antonio Cano toma la palabra y llama a participar, no a colaborar que es lo que pasa cuando se llama una vez que se han hecho las cosas.

Un **vecino** denuncia una falta de planificación e información, se propone a la Junta de zona pero no se han dirigido a ella para darle la información antes de sacar el proyecto o modificarlo.

No habiendo más asuntos a tratar, el Vicepresidente levanta la sesión, siendo las 22:36 horas del día de la fecha al principio indicada.

LA SECRETARIA

VºBº EL VICEPRESIDENTE

ASESORA JURÍDICA
Firmado digitalmente por: TOMAS GARCIA MARIA
INMACULADA - 34813033A
Fecha: 10/04/2019 14:34:57



CONCEJAL DELEGADO
Firmado digitalmente por: PEDRO JESÚS MARTÍNEZ
BAÑOS
Fecha: 10/04/2019 14:45:38